HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO – CALDAS E.S.E. **ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____CONTRATO DE SUMINISTROS ___x___

ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE COMPRA_____CONTRATO DE COMPRAVENTA_____

NUMERO DE ACTA	02		
FECHA	30 de Abril del 2026		
CONTRATO №	26-2130.13.10.017		
PERIODO SUPERVISADO	**MARZO**		
OBJETO	Suministrar elementos de aseo industrial, por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas.		
CONTRATISTA	**WILLIAM EDUARDO RUIZ LADINO**		
PLAZO DE EJECUCION	Desde el 18 Febrero hasta el 31 de diciembre de 2026		
VALOR	$172.000.000,oo MCTE	**CDP:188**	**RP:235**
PRÓRROGAS	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	N/A		
SUPERVISOR(ES)	**GLORIA CRISTINA TABORA CASTRO**		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$172.000.000.00
ADICIONES	$0.00
VALOR EJECUTADO	$33.140.000.00
VALOR A PAGAR PERIODO	$12.646.000.00
SALDO POR EJECUTAR	$138.860.000.00

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Proveer por parte del Contratista, la mejor alternativa del producto para que no afecte la calidad y oportunidad de los bienes suministrados	El contratista cumplió con todo lo requerido en el mes de Abril: 40 Galones de jabón líquido de manos, 760 paquetes de papel higiénico bull pack , 480 paquetes de servilletas mediante factura : (FV-4)
2	Contar, el CONTRATISTA, con las exigencias y especificaciones de los bienes requeridos por parte del hospital.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas de cada uno de los productos de aseo industrial: 40 Galones de jabón líquido de manos, 760 paquetes de papel higiénico bull pack , 480 paquetes de servilletas mediante factura : (FV-4)

3	Contar con una logística suficiente, que garantice la prontitud y calidad de los bienes a suministrar.	El contratista tiene sus días hábiles para enviar los todos los productos de aseo industrial, los cuales fueron entregados oportunamente.
4	Estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los bienes, sin que esto tenga un costo adicional.	El contratista siempre esta dispuestos a realizar cambio en cuanto a la calidad del producto o en cuanto al tiempo requerido para la entrega. Sin embargo no se realizaron solicitudes de cambios para el periodo supervisado.
5	Reemplazar a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad.	El contratista siempre está dispuesto al remplazo y devolución del insumo si este sale con deficiencia en su calidad. Sin embargo no se realizaron solicitudes de cambios para el mes de Abril.
6	En caso de que el bien solicitado se encuentre escaso en el mercado el contratista asume la entrega oportuna del producto cumpliendo con las especificaciones dadas.	El contratista siempre cumple con la entrega oportuna del insumo. No se reportó novedades de escases en el mercado nacional que afectara la entrega oportuna de los insumos de aseo industrial.
7	En cualquier eventualidad de robo o pérdida, que perjudique la integridad y calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el hospital, no será justificación para la entrega de estos de acuerdo a las condiciones de obligatorio cumplimiento.	El contratista siempre coloca la mercancía en el área de almacén del hospital los insumos relacionados en la factura FV-4.

Enunciar anexos: Factura: FV-4 El contratista aporta certificación del contador sobre el cumplimiento a los aportes de seguridad social y parafiscal.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
CC.25.059.768
SUPERVISOR(A)

Original: Área de Contratación.

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **DANIELA GALLON OSORIO** identificada con cedula de ciudadanía N° **1037324443** de Jardín Antioquia en mi calidad de CONTADORA PUBLICA bajo la gravedad de juramento y de conformidad con lo establecido en el Art 10 de la ley 43 de 1990, certifico el señor **WILLIAM EDUARDO RUIZ LADINO** identificado con cedula de ciudadanía N° **9911077** de Riosucio Caldas con establecimiento de comercio se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente en Colombia.

El presente certificado se firma a los treinta (30) días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

DANIELA GALLON OSORIO
Contadora
TP 343446-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.324.443

GALLON OSORIO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1993

JARDIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2011 JARDIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0115700-00286011-F-1037324443-20110325 0026327594A 1 35843934

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

343446-T



DANIELA
GALLON OSORIO
C.C. 1037324443
RES. INSCRIPCION 366 DEL 08/07/2025
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

394679 410244

240441/0624

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2014211393943688E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA GALLON OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037324443 de JARDIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 343446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *